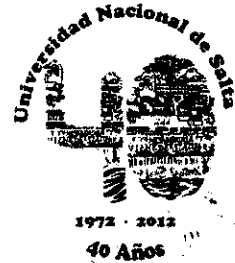




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 22 de marzo de 2012

Expediente N° 8137/07

RESD-EXA: 087/2012

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 147 por el Ing. José Fidel González, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, plazo que venciera el 30/12/2011.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 154 vta, aconseja otorgar un año de prórroga.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por el Res. CD-053/03.

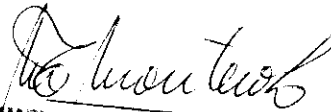
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, hasta el 30/12/2012, el plazo para que el Ing. José Fidel González – D.N.I. N° 11.983.523, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. José Fidel González, al Director de Tesis (Dr. Fernando F. Tilca), al Co-director de Tesis (Ing. Daniel Hoyos), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Cumplido, RESERVESE.

mxs


M^{do}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. FERNANDO F. TILCA
DIRECTOR DE TESIS
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa